



**H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO
LXVII LEGISLATURA 2016·2018**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS.**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos), del día 21 (veintiún) del mes de septiembre del año 2016 (dos mil diecisésis), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas del Honorable Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, José Antonio Ochoa Rodríguez, Luis Enrique Benítez Ojeda y Adán Soria Ramírez; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias; encontrándose presente los, CC. Lics. David Gerardo Enríquez Díaz y Sergio Manuel Quiñones Castrellón, Coordinador y Asesor del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista De Asistencia,
Determinación Del Quórum.
2. Aprobación Del Orden Del Día.
3. Lectura de Correspondencia Oficial para su Trámite.
4. Instalación de la Comisión.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura De La Reunión.

Diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán: Buenos días sean bienvenidos a esta reunión agradecerle la presencia al Instituto de Investigaciones, gracias por su asistencia a los compañeros Diputados iniciamos pedimos al Diputado Secretario de la Comisión Ricardo Fidel Pacheco, sírvase de pasar lista de asistencia.

Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: Con el permiso de la Presidencia; la lista de asistencia; Diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán.-Presente; Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez.- el de la voz Presente; Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez.- Presente; Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.- Presente y



**H. CONGRESO DEL
ESTADO DE DURANGO**
LXVII LEGISLATURA 2016·2018

Diputad Adán Soria Ramírez.- Presente; habiendo quórum legal se declaran válidos todos los acuerdos que aquí se lleguen en esta asamblea.

Diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán: Gracias Secretario vamos a continuar con la aprobación de la orden del día **Uno**.- lista de asistencia, **Dos**.- aprobación de la orden del día, **Tres**.- lectura de correspondencia oficial para su trámite, **Cuatro**.- instalación de la comisión; **Cinco**.- asuntos generales y **Seis**.- clausura de la reunión. Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano, con cuatro votos a favor y por unanimidad de los presentes, se aprueba; se procederá a instalar la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias por lo que atentamente solicito a los presentes ponerse de pie: “siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día veintiuno de septiembre del dos mil dieciséis , se declara instalada la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango”. Se informa a ustedes que la mesa directiva se ha servido remitir a esta comisión diversos asuntos que merecen estudio y resolución, para lo cual el secretario dará cuenta de las iniciativas mencionadas, Señor Secretario podría dar lectura a los asuntos turnados.

Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: Con mucho gusto; **uno**.- iniciativa presentada por el C. Diputado Felipe de Jesús Enríquez Herrera que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango del 22 de septiembre de 2015; **dos**.- iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Quiñonez y Ricardo del Rivero Martínez que contiene adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado del 14 de octubre de 2015; **tres**.- iniciativa presentada por los CC. Juan Quiñonez Ruiz y Carlos Manuel Ruiz Valdez que contiene reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado del 04 de abril del 2016; **cuatro**.- iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Quiñonez Ruiz y Carlo Manuel Ruiz Valdez que contiene reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado del 28 de junio de 2016; **cinco**.- iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Quiñonez Ruiz y Carlos Manuel Ruiz Valdez que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado del 29 de junio de 2016; **seis**.- iniciativa presentada por los CC. Diputados Juan Quiñonez Ruiz y Carlos Manuel Ruiz Valdez que contiene adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del 09 de agosto de 2016, es cuanto Presidente.

Diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán: Gracias Secretario; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107, Primer Párrafo Fracción I, la Junta Directiva de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVII LEGISLATURA 2016·2018

esta Comisión procederá e elaborar el plan de trabajo a realizar en el cumplimiento de sus funciones, para lo cual y de conformidad con lo establecido por la Fracción II, del Segundo Párrafo del ordinal invocado, esta Presidencia ha resuelto disponer del apoyo técnico del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica, para que se sirva, en colaboración con las directrices que señale esta Junta Directiva elaborar un proyecto de plan de trabajo, para ser presentado en la reunión siguiente. Siguiendo con el orden del día formulado, se procede a declarar abierto el punto de asuntos generales, solicitando a la secretaría se sirva tomar registro del quienes deseen hacer uso de la palabra, desahogando dicho punto.

Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez: Con su permiso Presidente, no hay intervenciones Diputado.

Diputado Rodolfo Dorador Pérez Gavilán: Gracias Secretario, agotado que ha sido el orden del día, se clausura la sesión, instruyendo al personal técnico del Instituto se sirva en apoyo al Secretario de la Comisión, proceda a formular el acta correspondiente y proceda a que a que nosotros en este caso su servidor como Presidente a convocarlos en los próximos días a la primer reunión ordinaria de esta Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por su atención y acompañamiento muchas gracias. Siendo las 10:58 (diez horas con cincuenta y ocho minutos), del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, Damos Fe. -----

**DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN
PRESIDENTE**

**DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ
SECRETARIO**